



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de octubre de 2011

EXP-EXA. N° 8.625/2011

RESCD-EXA: N° 767/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Víctor José Passamai, docente de la cátedra de Física 1 y Física 2, mediante la cual solicita realizar un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas mencionadas precedentemente; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 el Departamento de Física avala el pedido solicitado y a fs. 2 vta. eleva propuesta de docentes para conformar la Comisión Asesora;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 12/10/11)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en las cátedras de Física 1 y 2, para las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011) – Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) – Bromatología (Plan 2001) – Profesorado en Química (Plan 1997) – Analista Químico (Plan 1997).

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la designación que hubiere lugar como consecuencia de la presente convocatoria, se realizará por el período de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 767 /2011

//.. -2-

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99, modificado por Res. C.S. N° 177/06).

ARTÍCULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares: Dr. Víctor Passamai
Mag. Héctor Suarez
Esp. Rosalba Panza

Suplentes: Dr. Juan Pablo Aparicio
Dra. Cecilia Gramajo
Lic. Andrea Monaldi

ARTICULO 5°: Fijar el siguiente Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: Desde el 3 al 7 de noviembre de 2.011

INSCRIPCIONES: Desde el 8 al 11 de noviembre de 2.011

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 11 de noviembre de 2.011 a hs. 17.00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 14 de noviembre de 2.011

IMPUGNACIÓN, RECUSACIÓN y/o EXCUSACIÓN: 15 de noviembre de 2.011

SORTEO DE TEMAS: 16 de noviembre de 2.011 a hs. 09.30

OPOSICIÓN: 18 de noviembre de 2.011 a hs. 09.30

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles a la presentación del Acta de dictamen

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación

LUGAR DE INSCRIPCIONES: En la Facultad de Ciencias Exactas Dirección de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Cs. Exactas, en el horario establecido por esa Dirección, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria .

ARTICULO 6°: Hágase saber al Dr. Víctor José Passamai, a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Física, publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN

Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa